

Noticias de Desastre

U.S. Small Business Administration

Préstamos para Propietarios, Inquilinos y Negocios de todos los Tamaños
SBA Disaster Assistance – Field Operations Center- East – 101 Marietta Street, NW, Suite 700, Atlanta, GA 30303

Fecha de Comunicado: 29 de noviembre de 2010

Contacto: Mark Ihenacho

Número de Comunicado: 11-125, PR 12366/12367

Teléfono: (404) 331-0333

La fecha límite de SBA para Solicitudes de Préstamos por Daños Físicos en Puerto Rico es el 27 de Diciembre

ATLANTA – La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés) les recuerda a los dueños de viviendas, inquilinos, negocios y organizaciones sin fines de lucro localizados en Puerto Rico de la fecha límite para enviar las solicitudes de préstamos como consecuencia de los daños ocasionados por las tormentas severas, inundaciones y derrumbes de tierra ocurridos entre el 4 - 8 de octubre de 2010. La fecha límite para devolver la solicitud por daños físicos es el 27 de diciembre de 2010.

Los préstamos de desastre están disponibles para los dueños de viviendas, inquilinos, las organizaciones sin fines de lucro y los negocios de todos los tamaños en los municipios de **Adjuntas, Aibonito, Arcibo, Arroyo, Cayey, Ciales, Coamo, Guánica, Guayama, Guayanilla, Hatillo, Jayuya, Juana Díaz, Lares, Maricao, Maunabo, Patillas, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande, Salinas, San Lorenzo, Santa Isabel, Utuado, Yabucoa y Yauco** en Puerto Rico.

Además, cualquier persona con pérdidas a causa del desastre, que tenga cobertura de seguro, no tiene que esperar por una repuesta de su compañía aseguradora antes de solicitar un préstamo con SBA. Si la persona no sabe que porción de sus pérdidas son cubiertas por su seguro u otras fuentes, SBA considerará proveer un préstamo por el total de las pérdidas hasta el máximo que le es permitido siempre y cuando el prestatario esté de acuerdo con utilizar los fondos de su seguro para reducir o saldar su préstamo de SBA.

SBA ofrece préstamos de bajo interés a las víctimas del desastre para pérdidas físicas. Los préstamos aprobados se pueden aumentar para incluir medidas preventivas que disminuyan daños futuros similares. Además, las pequeñas empresas y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro pueden obtener préstamos para las necesidades incumplidas en su fondo de operaciones.

La fecha límite para devolver las solicitudes por daños físicos es el **27 de diciembre de 2010**. La fecha límite para devolver las solicitudes por daños económicos es el **28 de julio de 2011**.

Para obtener información o una solicitud, llame al Centro de Servicio al Cliente de SBA al 800-659-2955 (800-877-8339 para las personas con discapacidades auditivas o del habla) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. ET, o por correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov. Las solicitudes para préstamos a negocios se pueden descargar de la página web de SBA en www.sba.gov. Las solicitudes debidamente completadas deben ser devueltas por correo a: U. S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

###

Para más información sobre el Programa de Asistencia de Desastre de la SBA, puede visitar: www.sba.gov.